



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, treinta (30) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	VERBAL
DEMANDANTE	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA – IPS CLÍNICA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA
DEMANDADA	COOMEVA EPS
RADICADO	05001 31 03 002 2021 00293 00
ASUNTO	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA A OFICIO 603.

Se incorpora y pone en conocimiento, la respuesta al Oficio 603 del 13 de septiembre de 2022, allegada por la ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – ADRES.

NOTIFÍQUESE

4.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA LA JUEZ

<p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN</p> <p>Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u> 184 </u></p> <p>Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/</p> <p>Medellín <u> 01 de diciembre de 2022 </u></p> <p>YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA</p>
--

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **08f382a328797109b22b3f110b31f7a24385d4766242e530c43a9ac668a1be1f**

Documento generado en 30/11/2022 11:48:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>